

RECTORIA

Bogotá D.C.,

REC-200-

Doctor
ESTEBAN JOSE CUELLO CAMPO
Contralor Delegado para el Sector Social
Contraloría General de la República
Carrera 10 No. 19-64 P-2
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Informe ejecutivo trimestral Plan de Mejoramiento

Respetado doctor Cuello:

De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y el Audite 3.0, envío para los fines pertinentes informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento, correspondiente al trimestre febrero – abril de 2009.

Cordialmente,

OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI
Rector

Anexo: dos folios

YesidH/O C I

**INFORME EJECUTIVO DE AVANCE Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN DE MEJORAMIENTO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VIGENCIA AUDITADA 2007**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y la Guía de Auditoría Gubernamental Audite 3.0, la Universidad Pedagógica Nacional presenta informe de evaluación del Plan de Mejoramiento correspondiente al periodo febrero – abril de 2009.

La Oficina de Control Interno una vez envió el informe de cumplimiento y avance a diciembre 31 de 2008, convocó a las dependencias a reunirse para evaluar de manera conjunta las acciones que a esa fecha no se lograron y definir estrategias para el cumplimiento de las metas pendientes y el logro de las que están por cumplir para el primer semestre de 2009.

En el mes de abril del mismo año se solicitó a las dependencias informar sobre el avance a 31 de marzo de las metas bajo su responsabilidad dentro del Plan de Mejoramiento y se convocó a reunión del Comité de Control Interno de manera que se evaluara el avance en el primer trimestre como actividad de monitoreo y preparación para el informe de avance que debe rendirse a la Contraloría General a 30 de junio de 2009.

Una vez recibida la información la Oficina de Control Interno consolidó y analizó los soportes enviados valorando el nivel de avance del Plan en el 53.66% y el cumplimiento del mismo a 31 de marzo en 76.99% información que fue presentada ante el Comité de Control Interno. Durante la sesión la Rectoría solicitó la implementación de acciones por parte de las dependencias pues el cumplimiento debe estar por encima del 90% y solicitó a la Oficina de Control Interno un nuevo seguimiento antes de la rendición del informe semestral.

Consecuente con esta instrucción la Oficina de Control Interno adelantó durante el mes de mayo el seguimiento a las actividades que presentan mayor atraso producto de lo cual se requirió a la División de Personal sobre el avance en la socialización del Código de ética y a la Vicerrectoría sobre la documentación de la regularización de predios de manera que en el informe que deberán enviar a mayo de 2009 se muestre un avance significativo en las metas.

La Universidad se ha propuesto desde el Comité de Control Interno el cumplimiento pleno de las metas del Plan de Mejoramiento vigencia 2007 de manera que una vez se conozca el resultado de la auditoría que actualmente adelanta la Contraloría General, el rezago de metas por cumplir sea mínimo y se facilite su cumplimiento. Para lograr este propósito la Rectoría solicitó de manera directa a las unidades de Dirección que cuentan con metas pendientes en el Plan el seguimiento puntual sobre sus logros y el envío de los soportes que así lo demuestren a la Oficina de Control Interno para su valoración en el marco de los compromisos adquiridos con la Contraloría.

Cordialmente,

Jorge Armando Solórzano S.
Jefe Oficina de Control Interno